



# RESUMEN

---

## Proceso de cumplimiento del código



## Proceso de corrección de infracción y orden de trabajo

- El proceso comienza cuando se reporta una preocupación o cuando un inspector identifica una infracción.
  - Si se detectan infracciones, se toman fotografías de cada problema y del aviso de corrección (advertencia por escrito).
  - Si la propiedad está ocupada: El aviso de corrección se publica y se envía un aviso (si el propietario está inscrito para recibir alertas).
  - Si la propiedad está vacante: No se publica un aviso de corrección, pero se puede emitir una orden de trabajo.
- Se puede emitir una citación (multa) en cualquier momento por una infracción seria o continua. Las citaciones son distintas a los avisos de corrección y a las órdenes de trabajo.
- La propiedad se vuelve a revisar el 6.º día:
  - Si las infracciones originales todavía están presentes, se extiende una orden de trabajo.
  - Si el propietario corrigió los problemas, el caso se cierra.
  - Cualquier nueva infracción tendrá como consecuencia un nuevo aviso de corrección.

### Si se extiende una orden de trabajo:

- El inspector crea una orden de trabajo e incluye fotografías de las infracciones.
- Si la propiedad está vacante: La orden de trabajo se extiende sin aviso de corrección.
- Los avisos (si está inscrito) se envían cuando se crea la orden de trabajo. La orden se retiene por 24 horas antes de enviarla al contratista.
- El contratista completa el trabajo basándose en la orden de trabajo:
  - Él toma fotos de antes y después.
  - Si el propietario resolvió el problema antes de que llegue el contratista, la orden se marca "Completada por el propietario" y no se cobra ningún cargo.
- El inspector revisa el trabajo completado.
- El gerente de Aplicación del Código y por el director de Desarrollo de la Comunidad aprueban el trabajo.
- El caso se cierra y se factura al propietario de la vivienda.

---

## Proceso del tribunal de vivienda

- El proceso comienza cuando se reporta una preocupación o cuando un inspector identifica una infracción.
- El inspector revisa y documenta las infracciones. Entonces la propiedad va al tribunal de vivienda.
- El Departamento Jurídico establece una fecha para el tribunal (en 4-6 semanas) y envía un aviso.
- El inspector revisa de nuevo ante el tribunal.
- En el tribunal:
  - Se crea un objetivo del trabajo (plan del trabajo) con una fecha límite.
  - El objetivo del trabajo y la próxima fecha del tribunal se documentan y comparten.
  - El inspector continúa con el proceso de revisión.
  - Los casos continúan por 60 a 90 días.

- Un caso solo se desestima oficialmente en el tribunal, incluso si se resolvió antes.
  - Si no se resuelve, es posible que se extienda una multa. Las multas se pueden apelar en un plazo de 35 días.
- 

## Proceso de demolición del tribunal

- El proceso comienza cuando se reporta una preocupación o cuando un inspector identifica una infracción.
  - El inspector evalúa la estructura y extiende un aviso de demolición si cumple los criterios descritos en el [Código de Ordenanzas de la Ciudad](#). Estos criterios se listan en el Capítulo 5, Artículo IX (Edificios peligrosos o poco seguros), Sección 5-402.
    - Para ver el código completo visite el sitio web de la ciudad de Peoria en [www.peoriagov.org](http://www.peoriagov.org) y busque “Code of Ordinances” (Código de Ordenanzas) para acceder a la página web Municode.
  - El Departamento Jurídico establece una fecha para el tribunal (6-8 semanas) y avisa a todos los titulares.
  - El tribunal se celebra en el juzgado del condado Peoria.
  - El inspector reporta el avance en el tribunal hasta que:
    - La propiedad vuelva a estar en cumplimiento o
    - el juez concede una orden de demolición.
  - Si está abandonada, la Ciudad podría tomar posesión.
  - Una vez la Ciudad tiene las escrituras:
    - Los inspectores de Construcción y los inspectores del Código evalúan la propiedad.
    - Dependiendo de la condición, es demolida o vendida a un nuevo propietario para que la repare.
  - Si un nuevo propietario firma un acuerdo de reparación, la Ciudad hace varias revisiones e inspecciones para asegurarse de que se haya hecho el trabajo antes de entregarle las escrituras.
- 

## Sistema de avisos (Quicket)

La ciudad de Peoria ha implementado una nueva manera para que los propietarios y residentes de viviendas reciban avisos de CORRECCIÓN, órdenes de trabajo y de vehículos etiquetados en sus propiedades. Para recibir avisos por mensajes de texto/correo electrónico:

1. Visite la página web [Code Violation Notification System](#) (Sistema de avisos de infracciones al código)
  - a. Puede visitar esta página web yendo al sitio web de la ciudad de Peoria en [www.peoriagov.org](http://www.peoriagov.org) y buscando “Code Violation Notification System”.
2. Escriba el número de parcela de su propiedad. Hay un enlace para buscar su número de parcela usando la dirección de la propiedad.
3. Escriba su dirección de correo electrónico y teléfono.

Una vez se registra, usted recibe un mensaje de texto/correo electrónico si la propiedad registrada tiene un aviso de corrección, orden de trabajo o si se etiquetó un vehículo.

No recibir un aviso no excusa una orden de trabajo o citación. Los propietarios de viviendas siguen siendo responsables de darle mantenimiento a la propiedad. Los avisos son solo una cortesía.

---

## Órdenes de trabajo de emergencia

Las órdenes de trabajo de emergencia se usan para infracciones serias y urgentes, como césped de más de 24 pulgadas de altura, desahucios o refrigeradores cerrados (con las puertas instaladas). Deben ser aprobadas por la administración y se completan el mismo día que se identifica el problema. Estas órdenes de trabajo pasan omiten el proceso normal y no incluyen un aviso.

---

## Vehículos inoperables

- Aplicación del código se encarga de los vehículos en propiedad privada. La Policía se encarga de los que están en las calles.
  - Un vehículo está cometiendo una infracción si:
    - No tiene matrícula o registro válido.
    - Es muy grande o está estacionado de manera incorrecta.
    - Está estacionado en una superficie no permitida (césped, grava, etc.).
  - Las infracciones se etiquetan con un sticker verde y se toman fotografías.
  - Se vuelven a inspeccionar al sexto día. Si no se resuelven:
    - Podrían emitir una citación.
    - Las infracciones nuevas reinician el proceso de 5 días.
- 

## Desahucios

La oficina del sheriff da un programa semanal de desahucios próximos. Durante el desahucio, las pertenencias del inquilino se colocan en la acera o frente a la propiedad y deben quedarse en la propiedad por 24 horas. Después de ese período, es responsabilidad del propietario de la vivienda retirar cualquier pertenencia restante. Si los desechos no se limpian oportunamente, la Ciudad emitirá una orden de trabajo de emergencia para resolver la infracción y el propietario recibirá una factura.

---

## Citaciones

- Las citaciones son multas por infracciones. Son distintas a los avisos de corrección y a las órdenes de trabajo.
- Cantidades de las multas:
  - 1.<sup>a</sup> infracción: Generalmente no hay multas.
  - 2.<sup>a</sup> vez: \$100
  - 3.<sup>a</sup> vez: \$200
  - 4.<sup>a</sup> vez: \$500
  - \$500 por cada citación extra en el plazo de 2 años

- Solo el funcionario encargado de la audiencia puede anular una citación en un tribunal.
  - Usted recibirá la fecha para el tribunal en la citación. Solo el propietario de la vivienda puede impugnarla.
- 

## Vaciado de desechos ilegal

- Los propietarios de la vivienda son responsables de limpiar cualquier cosa que se deseché en su propiedad.
  - Aplicación del código no emitir una multa de inmediato, pero puede extender una orden de trabajo.
  - Si se deja por semanas, puede emitirse una citación.
  - Visite [Recycling List](#) (Lista de reciclado) en la página web de Aplicación del código.
    - Para encontrar esta página web visite el sitio web de la ciudad de Peoria en [www.peoriagov.org](http://www.peoriagov.org) y busque “Code Enforcement” (Aplicación del código).
  - Comuníquese con su inspector si hay vaciado de desechos ilegal para que le dé más tiempo, si fuera necesario.
- 

## Cómo impugnar avisos

- **Citaciones:** Preséntese en la fecha del tribunal y hable con el oficial de audiencias.
  - **Órdenes de trabajo:** Hable con su inspector. Si no se resuelve, comuníquese con el supervisor del Código.
  - **Avisos de vivienda/demolición:** Impugne en el tribunal durante su audiencia programada.
- 

## Permisos de construcción

Se debe solicitar un permiso de construcción para cualquier trabajo que exija uno en la ciudad de Peoria. Una vez se aprueba su permiso, comuníquese con el inspector de Construcción para programar una inspección. Las inspecciones aseguran que el trabajo sea seguro y cumpla con los requisitos del código.

Puede encontrar los formularios de permisos visitando la página [Building Safety](#) (Seguridad de construcción) en el sitio web de la ciudad de Peoria en [www.peoriagov.org](http://www.peoriagov.org). Solo busque “Building Safety” (Seguridad de Construcción).

Puede enviar su solicitud de permiso completada y planos del terreno en una de las maneras siguientes:

- **Por correo electrónico:** [communitydevelopment@peoriagov.org](mailto:communitydevelopment@peoriagov.org)
- **Por correo:** Peoria City Hall, 419 Fulton Street, Room 203, Peoria, IL 61602
- **En persona:** Visite el Centro de Urbanización (Development Center) en el segundo piso de la Municipalidad de Peoria (salón 203)

### **Qué trabajos necesitan permisos:**

- Agregar, quitar, cambiar partes del sistema eléctrico
- Agregar, quitar, cambiar partes del sistema de calefacción
- Agregar, quitar, cambiar partes del sistema de tuberías
- Agregar, quitar, cambiar paredes, agrandar aberturas de puertas o ventanas
- Reemplazar un calefactor
- Aplicar acabado a un sótano o ático
- Agregar una chimenea, estufa de leña o caldera de unidad
- Remodelar una cocina o baño, si modifica el sistema eléctrico, tuberías, calefacción o paredes
- Agregar o mover una terraza
- Construir un cobertizo de almacenamiento de más de 200 pies cuadrados
- Reparar un tejado si implica reemplazar el revestimiento de un techo de madera (madera contrachapada o tablones)
- Instalar o mover una señal
- Instalar o mover doseles o toldos en edificios comerciales o de vivienda de varias unidades

### **Qué trabajos no necesitan permisos:**

- Pintar y decorar
- Aplicar papel tapiz
- Poner alfombras y acabado de pisos
- Reparar arandelas de grifos de tubería y registros de limpieza
- Reemplazo de accesorios o dispositivos eléctricos con unidades equivalentes aprobadas para adecuación
- Limpiar y reparar canales y bajadas de aguas
- Techado (no incluye reemplazar madera para revestimiento del techo)
- Reparar una caldera
- Instalar revestimiento lateral de aluminio o vinilo, ventanas, ventanas para tormentas o toldos para ventanas (siempre que no implique modificaciones estructurales)

### **¿Va a instalar una cerca?**

Si está planeando instalar una cerca en su propiedad, debe completar una solicitud sin costo de verificación de zonificación para cercas.

Para buscar la solicitud visite el sitio web de la ciudad de Peoria en [www.peoriagov.org](http://www.peoriagov.org) y busque [“Fence Application”](#) (Solicitud para instalar cercas).

Una vez completada, envíe la solicitud y los planos de su terreno en una de las maneras siguientes:

- **Por correo electrónico:** [communitydevelopment@peoriagov.org](mailto:communitydevelopment@peoriagov.org)
- **Por correo:** Peoria City Hall, 419 Fulton Street, Room 203, Peoria, IL 61602
- **En persona:** Visite el Centro de Urbanización en el segundo piso de la Municipalidad (salón 203)

## **¿Necesita más información?**

Comuníquese con el inspector que se menciona en su aviso. También puede pedir las fotografías relacionadas con su caso. Para hacerlo llame a la línea de Cumplimiento del Código al (309) 494-8654 y deje un mensaje para su inspector con:

- Su nombre
- La dirección de la propiedad
- Su número de caso o de orden de trabajo (si lo tiene)  
El motivo por el que llama

Generalmente los inspectores están en el campo de 9:00 a. m. a 4:00 p. m. y devuelven las llamadas tan pronto como pueden.

## **¿Necesita ayuda en otro idioma?**

Hay servicios de traducción disponibles:

- Cuando llame, díganos qué idioma necesita.
- Si habla directamente con su inspector, él puede conectarlo con un traductor.
- Si visita la Municipalidad, el personal del Centro de Desarrollo Urbano puede ayudarlo con un traductor en persona.